



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
DEL PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021**

# **PRESENTACIÓN**

**En cumplimiento al artículo 86, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva informa sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General durante el periodo que transcurrió de julio a septiembre de dos mil veintiuno.**

**En el presente informe se da cuenta del cumplimiento de 11 Acuerdos aprobados en 5 sesiones de Consejo General celebradas durante el tercer trimestre del año de dos mil veintiuno, además de que se describen de manera sucinta los avances de las acciones realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para el cumplimiento de éstos.**

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
Trigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General 09 de julio de 2021	IECM/ACU-CG-328/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	PRIMERO. Se aprueba la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, para quedar en los términos señalados en el Considerando 13 del presente Acuerdo.							
			SEGUNDO. La integración de la Comisión Permanente a que se refiere este Acuerdo, para los próximos dos años, iniciará el 12 de julio de 2021.							
			TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notificar el contenido del presente Acuerdo a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral y hacerlo de conocimiento de todo el personal mediante circular.	UTAJ	19 de julio de 2021	Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, se comunicó a la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, en apoyo de la Secretaría Ejecutiva, les notificara a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral.				
				UTSI	09 de julio de 2021	Mediante correo electrónico, de 19 de julio de 2021, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informó sobre las notificaciones del presente Acuerdo con oficio IECM/UTAJ/1086/2021.	Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, se le comunicó a			

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						<p>la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo lo haga de conocimiento de todo el personal mediante circular.</p> <p>Mediante correo electrónico de 5 de octubre de 2021 la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó el cumplimiento de dicha determinación.</p>				
			<p><b>CUARTO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p>	<p>OAIPyDP</p> <p>UTCSyD</p>	<p>09 de julio de 2021</p> <p>09 de julio de 2021</p>	<p>Mediante correo electrónico, de 09 de julio de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico, a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 09 de julio de 2021.</p> <p>Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						<p>determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>, y se difundiera en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.</p>				
			<p><b>QUINTO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese este Acuerdo en los estrados de las oficinas centrales y en el portal de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>; y hágase del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publique en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p>	UTALAO	09 de julio de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la determinación aprobada por el Consejo General, para que realice las gestiones necesarias de dicho Acuerdo y se publique en los estrados de las oficinas centrales este Instituto; adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publique en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico IECM/UTALAO/2791/CE/2021 de 09 de julio 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	09 de julio de 2021	<p>Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo de mérito para su conocimiento y sea publicado en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>El Acuerdo de mérito se fijó en estrados de las oficinas centrales el 09 de julio de 2021 a las 20:15 hrs. y se retiró a la misma hora del 12 de julio de 2021.</p> <p>Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>, de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 09 de julio de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.</p>				
			SEXTO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto Electoral.	UTALAO	09 de julio de 2021	<p>El Acuerdo de mérito se fijó en estrados de las oficinas centrales el 09 de julio de 2021 a las 20:15 hrs.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General 30 de julio de 2021	IECM/ACU-CG-329/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba modificar el Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2021, para la elección de la Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	PRIMERO. Se aprueba modificar el Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2021, para la elección de la Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en términos del considerando 26 del presente Acuerdo.							
			SEGUNDO. Se instruye a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, para que realice las acciones necesarias tendentes a la elaboración del proyecto del Libro Blanco, conforme al índice aprobado en el COVECM 2021.	DEOEyG	25 de agosto de 2021	Mediante correo electrónico, de 30 de julio de 2021, se comunicó al Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, realice las acciones necesarias, tendentes a la elaboración del proyecto del Libro Blanco, conforme al índice aprobado en el COVECM 2021.				
			TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, con el apoyo de las áreas bajo su coordinación, lleve a cabo las actividades necesarias que	DEOEyG	22 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 30 de julio de 2021, se le comunicó a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que,				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			coadyuven al cumplimiento del presente Acuerdo.	DEECyCC	29 de septiembre de 2021	<p>en apoyo de la Secretaría Ejecutiva, lleven a cabo las actividades necesarias que coadyuven al cumplimiento del Acuerdo.</p> <p>Mediante correo electrónico de 22 de septiembre de 2021, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística informó las acciones tendientes al cumplimiento, en la cual señaló que se integró el grupo de trabajo con las áreas involucradas, UTVOE, UTCSyD, DEECyCC y DEOEyG para la elaboración del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México (<i>en vía de cumplimiento</i>).</p> <p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía informó que por lo que respecta a la actividad en comento, sólo participó en el Grupo de Trabajo Operativo para Coordinar y dar Seguimiento a las Actividades Tendientes a Recabar en Voto de las Ciudadanas y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				DEAP	5 de octubre de 2021	Mediante correo electrónico de 5 de octubre de 2021, el enlace de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informó, las acciones tendientes al cumplimiento y por lo que respeta actividad en comento, esa Dirección Ejecutiva esta en coordinación con DEOEyG para la elaboración del Libro Blanco de la Diputación Migrante en el Ciudad de México en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 <i>(en vía de cumplimiento)</i> .				
			<b>CUARTO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, hacer del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el contenido del presente Acuerdo.	UTVOE	02 de agosto de 2021	Mediante correo electrónico de 30 de julio de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la haga del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.  Mediante correo electrónico de 26 de agosto, la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos informó que mediante oficio IECM/UTVOE/297/2021, enviado a través del SIVOPLE, dio cumplimiento al punto Acuerdo.				
			<b>QUINTO.</b> Publíquese el presente Acuerdo en los estrados electrónicos del Instituto Electoral; así como la página de Internet	UTCSyD	31 de julio de 2021	Mediante correo electrónico de 30 de julio de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			www.iecm.mx; y en concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese en los estrados de las oficinas centrales como en las treinta y tres Direcciones Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	UTALAO	30 de julio de 2021	<p>determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma sea publicada en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a></p> <p>Mediante correo electrónico de 31 de julio de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de julio de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo se publique, en los estrados de las oficinas centrales este Instituto, adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publique, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>El Acuerdo de mérito se fijó en estrados de las oficinas centrales el 30 de julio de 2021 a las 20:30 hrs. y se retiró a la misma hora del 02 de agosto de 2021.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/2992/CE/2021 de 30 de julio 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo de mérito para su conocimiento y sea publicado en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.				
			<b>SEXTO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por este Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> . y difúndase la misma en las redes sociales del Instituto Electoral.	OAIPyPDP	30 de julio de 2021	Mediante correo electrónico, de 30 de julio de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .				
				UTCSyD	31 de julio de 2021	Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet.  Mediante correo electrónico de 30 de julio de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						Consejo General, a efecto de que la misma sea publicada en las redes sociales.  Mediante correo electrónico de 31 de julio de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en redes sociales.				
			<b>SÉPTIMO.</b> El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.	CG	30 de julio de 2021					
Octava Sesión Ordinaria del Consejo General 31 de agosto de 2021	IECM/ACU-CG-330/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".	<b>PRIMERO.</b> Se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente Acuerdo y en términos del documento que como Anexo forma parte integral de éste.							
			<b>SEGUNDO.</b> Se instruye al Secretario Administrativo para que, mediante Circular, comunique el contenido del presente Acuerdo y su Anexo al personal del Instituto Electoral, para su debida observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.	SA	01 de septiembre 2021	Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se comunicó al Secretario Administrativo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, mediante Circular, comunique junto con su Anexo al personal del Instituto Electoral, para su debida observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, el Secretario Administrativo informó mediante Circular No. SA-26/2021, el contenido del presente Acuerdo y su Anexo al personal del Instituto Electoral.				
			<b>TERCERO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.	OAIPyPDP	31 de agosto de 2021	Mediante correo electrónico, de 31 de agosto de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .				
				UTCSyD	01 de septiembre 2021	Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 31 de agosto de 2021.  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma se difunda en las redes sociales de este Instituto Electoral.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en las redes sociales.				
			<b>CUARTO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquense el presente Acuerdo y su Anexo en los estrados de las oficinas centrales y en el portal de Internet www.iecm.mx; y háganse del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publiquen en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	UTALAO	01 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo y su Anexo se publiquen, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publiquen, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.  El citado Acuerdo y su Anexo se fijaron en estrados de las oficinas centrales el 01 septiembre de 2021 a las 13:30 hrs. y fueron retirados a la misma hora el 04 de septiembre de 2021.  A través del correo electrónico IECM/UTALAO/3195/CE/2021				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	01 de septiembre de 2021	de 01 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo y su Anexo para su conocimiento y sean publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que el Acuerdo y su Anexo se publiquen en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.				
			QUINTO. El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.	UTALAO	01 de septiembre de 2021	El Acuerdo y su Anexo se fijaron en estrados de las oficinas centrales el 01 de septiembre de 2021 a las 13:30 hrs.				
	IECM/ACU-CG-331/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México,	PRIMERO. Se aprueba la creación de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, así como designar a las personas							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
		<p>por el que se aprueba crear la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, así como designar a las personas consejeras electorales integrantes.</p>	<p>consejeras electorales integrantes, en los términos planteados en los Considerandos 14 y 15 de este Acuerdo. C.E. Ernesto Ramos Mega, Presidencia. C.E. Carolina del Ángel Cruz, Integrante. C.E. Erika Estrada Ruíz, Integrante. C.E. Mauricio Huesca Rodríguez, Integrante. C.E. Sonia Pérez Pérez, Integrante.</p>							
			<p><b>SEGUNDO.</b> Los trabajos de la Comisión iniciarán con la sesión de instalación en los plazos señalados en el Considerando 17 de este Acuerdo y se extinguirán en un plazo que no podrá exceder de un año, contado a partir de la de su creación.</p>	Comisión	30 de septiembre de 2021	El 30 de septiembre se instaló la comisión y en su primera sesión ordinaria, las y los consejeros electorales avalaron el programa anual de trabajo y calendario de sesiones.				
			<p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notificar el contenido del presente Acuerdo a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral y hacerlo de conocimiento de todo personal mediante circular</p>	UTAJ	02 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, en apoyo de la Secretaría Ejecutiva, le notifique a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico, de 03 de septiembre de 2021, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, informó sobre las notificaciones del presente Acuerdo, con oficio</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTSI	04 de octubre de 2021	<p>IECM/UTAJ/1327/2021 de 02 de septiembre de 2021.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo lo haga de conocimiento de todo el personal mediante circular.</p> <p>Mediante correo electrónico de 4 de octubre de 2021, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que hizo del conocimiento el Acuerdo mediante la Circular número 84, a todo el personal del IECM.</p>				
			<p><b>CUARTO.</b> Se instruye a las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Órganos Desconcentrados y con Autonomía de Gestión del Instituto Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones conducentes para coadyuvar en los trabajos de la Comisión Provisional a que se refiere este Acuerdo.</p>	DEOyGE	22 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico, de 01 de septiembre de 2021 se comunicó a las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones conducentes para coadyuvar en los trabajos de la Comisión Provisional a que se refiere el Acuerdo.</p> <p>Mediante correo electrónico, de 22 de septiembre de 2021, la</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				DEECyCC	30 de septiembre de 2021	<p>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministración informó las acciones tendientes al cumplimiento, en la cual realiza un análisis para evaluar y mejorar el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID-2021) <i>(en vía de cumplimiento)</i>.</p> <p>Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía informó que la Comisión se instaló el 30 de septiembre, a las 14 horas y fue convocada a dicha sesión.</p>				
				UTEF	22 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico, de 24 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización informó que el día 22 de septiembre del presente, tuvo un acercamiento con la DEAP, en donde se manifestó la necesidad de contar con un sistema que les permita compartir información entre las dos áreas <i>(en vía de cumplimiento)</i>.</p>				
				UTALAO (OD)	01 de septiembre de 2021	<p>A través del correo electrónico IECM/UTALAO/3195/CE/2021 de 01 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						este Instituto Electoral el Acuerdo y su Anexo para su conocimiento y sean publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.				
			<b>QUINTO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.	OAIPyPDP	31 de agosto de 2021	Mediante correo electrónico, de 31 de agosto de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .				
				UTCSyD	01 de septiembre 2021	Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 31 de agosto de 2021.  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma se difunda en las redes sociales de este Instituto Electoral.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en las redes sociales.				
			<p><b>SEXTO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2021, publíquese este Acuerdo en los estrados de las oficinas centrales y en el portal de Internet www.iecm.mx; y hágase del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publique en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p>	UTALAOD	01 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo se publique, en los estrados de oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publique, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>El citado Acuerdo se fijó en estrados de oficinas centrales el 01 septiembre de 2021 a las 13:30 hrs. y se retiró a la misma hora del 04 de septiembre de 2021.</p> <p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3195/CE/2021 de 01 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	01 de septiembre 2021	<p>Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo para su conocimiento y sea publicado en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.</p>				
			SÉPTIMO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto Electoral.	UTALAOD	01 de septiembre de 2021	El Acuerdo se fijó en estrados de las oficinas centrales el 01 de septiembre de 2021 a las 13:30 hrs.				
	IECM/ACU-CG-332/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se	PRIMERO. Se aprueba el Programa de Otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
		<b>aprueba el Programa de Otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México</b>	<b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que, en su calidad de Órgano de Enlace comunique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la adopción del presente Acuerdo.	UTCfyD	02 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que comunique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la adopción del presente Acuerdo.  Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo Informó que dio cumplimiento con el oficio IECM/UTCfD/474/2021.				
			<b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, realice la difusión del Programa de Otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	UTCfyD	02 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico con 01 de septiembre de 2021, se instruyó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice la difusión del Programa de Otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.  Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo Informó que dio cumplimiento mediante los oficios IECM/UTCfD/480/2021, IECM/UTCfD/481/2021, IECM/UTCfD/482/2021,				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						IECM/UTCDFD/483/2021, IECM/UTCDFD/484/2021.				
			<p><b>CUARTO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>, y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p>	<p>OAIPyPDP</p> <p>UTCSyD</p>	<p>31 de agosto de 2021</p> <p>01 de septiembre 2021</p>	<p>Mediante correo electrónico, de 31 de agosto de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma se publique en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 31 de agosto de 2021.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma se difunda en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						de la publicación en las redes sociales.				
			<p><b>QUINTO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese de inmediato el presente Acuerdo en los estrados de las oficinas centrales y en el portal de Internet www.iecm.mx; y hágase del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publique en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p>	UTALAO	01 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo se publique, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicitó que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publique, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>El Acuerdo de mérito se fijo en estrados de las oficinas centrales el 01 de septiembre de 2021 a las 13:30 hrs. y se retiró a la misma hora del 04 de septiembre de 2021.</p> <p>A través del correo electrónico IECM/UTALAO/3196/CE/2021 de 01 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSy D	01 de septiembre 2021	Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo para su conocimiento y sea publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.  Mediante correo electrónico con 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.				
			<b>SEXTO.</b> El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.	CG	31 de agosto de 2021					
	IECM/ACU-CG-333/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la	<b>PRIMERO.</b> Se aprueba la designación de la C. Itzamara Vieyra Vázquez, como Técnica de Órgano Desconcentrado, adscrita a la Dirección Distrital 9, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2021.							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
		<b>designación de la C. Itzamara Vieyra Vázquez, por lista de reserva del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</b>	<b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que expida en favor de la persona designada el nombramiento y oficio de adscripción correspondiente.	UTCfyD	02 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, en apoyo de la Secretaría Ejecutiva, expida en favor de la persona designada el nombramiento y oficio de adscripción correspondiente.  Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo dio cumplimiento con el oficio IECM/UTCfD/475/2021.				
			<b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que, en su calidad de Órgano de Enlace, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral la adopción del presente Acuerdo.	UTCfyD	02 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, en su calidad de Órgano de Enlace, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la adopción del Acuerdo.  Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo informó que dio cumplimiento al punto de Acuerdo.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			<b>CUARTO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa para que realice las acciones administrativas conducentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	SA	01 de septiembre 2021	Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se comunico al Secretario Administrativo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, el Secretario Administrativo informó el cumplimiento del punto de Acuerdo.				
			<b>QUINTO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.	OAIPyPDP  UTCSyD	31 de agosto de 2021  01 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico, de 31 de agosto de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .  Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet de 31 de agosto de 2021.  Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						<p>aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma se difunda en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en las redes sociales.</p>				
			<p><b>SEXTO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese de inmediato el presente Acuerdo en los estrados de las oficinas centrales y en el portal de Internet www.iecm.mx; y hágase del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publique en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p>	UTALAO	01 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo se publique, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publique, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>El Acuerdo de mérito se fijo en estrados de las oficinas centrales el 01 septiembre de 2021 a las 13:30 hrs. y se retiró a la misma hora del 06 de septiembre de 2021.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	01 de septiembre de 2021	<p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3196/CE/2021 de 01 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo para su conocimiento y sea publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que la misma fuera publicada en la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico de 01 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en el portal de internet.</p>				
			SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.	CG	31 de agosto de 2021					
	IECM/ACU-CG-334/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México,	PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos que deberá observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la aprobación	UTEF	30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización la determinación				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
		por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la aprobación de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a fin de superar del secreto fiduciario, bancario o fiscal.	de las solicitudes que deban formularse a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a fin de superar el secreto fiduciario, bancario o fiscal.			aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento al punto de Acuerdo referido.  Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización informó las acciones tendientes al cumplimiento, en la cual esta dando seguimiento a los trabajos relativos a la implementación del Portal con la finalidad de atender las solicitudes de información, y se procedió tal y como se desarrolló el procedimiento correspondiente, hasta antes de la de publicación de los lineamientos ( <i>en vía de cumplimiento</i> ).				
			<b>SEGUNDO.</b> A efecto de realizar las acciones técnicas y operativas para la implementación y funcionamiento del portal de solicitudes a que se refieren los citados lineamientos, se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para que en el ejercicio de sus funciones y en coordinación con la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, realicen las acciones necesarias para su ejecución.	UTSI	04 de octubre de 2021	Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones para que en el ejercicio de sus funciones y en coordinación con la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, realicen las acciones necesarias para su ejecución.  El 4 de octubre el enlace de UTSI informó las acciones tendientes al cumplimiento, en la cual recibió el				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTEF	27 de septiembre de 2021	<p>“...el formato de Requerimiento para el Desarrollo del Sistema para la Superación del Secreto Fiduciario, bancario o fiscal...”.</p> <p>Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las acciones necesarias para su ejecución.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización informó las acciones tendientes al cumplimiento mediante oficio IECM/UTEF/662/2021 de 27 de septiembre de 2021, se remitió a la Lic. Estefanía Mena Ibarra Titular de la UTSI, el formato de requerimiento para el Desarrollo del Sistema para la Superación del Secreto Fiduciario, bancario o fiscal (<i>en vía de cumplimiento</i>).</p>				
			<p><b>TERCERO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquense este Acuerdo y su Anexo en los estrados de las oficinas centrales, la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> y en su apartado de Transparencia, y</p>	UTALAO	02 y 03 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			<p>difúndase en las redes sociales de este Instituto; asimismo, háganse del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publiquen en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p>	UTCSyD	03 de septiembre de 2021	<p>para que dicho Acuerdo y su Anexo, se publiquen, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se hagan del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publiquen, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>El Acuerdo y su Anexo se fijaron en estrados de las oficinas centrales el 03 septiembre de 2021 a las 10:30 hrs. y se retiraron a la misma hora del 06 de septiembre de 2021.</p> <p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3209/CE/2021 de 02 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo y su Anexo, para su conocimiento y sean publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 02 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				OAIPyPDP	31 de agosto de 2021	<p>Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en la página de internet y redes sociales de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 03 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en la página de internet y redes sociales de este Instituto.</p> <p>Mediante correo electrónico, de 31 de agosto de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que el Acuerdo y su Anexo, sean publicados en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 31 de agosto de 2021.</p>				
			CUARTO. El presente Acuerdo, junto con el Anexo que forma parte integral del mismo, entrarán en vigor a partir de su aprobación por	CG	31 de agosto de 2021					

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			parte del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.							
Novena Sesión Ordinaria del Consejo General 29 de septiembre de 2021.	IECM/CU-CG-335/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2022.	PRIMERO. Se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2022, que forma parte integral del presente Acuerdo.							
			SEGUNDO. El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	UTALAO	29 de septiembre de 2021	El Acuerdo y sus Anexos se fijaron en estrados de oficinas centrales el 29 de septiembre a las 16:00 hrs.				
			TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados electrónicos del Instituto Electoral; así como la página de Internet www.iecm.mx; y en concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACUCG031/2020, publíquese en los estrados de las oficinas centrales como en las treinta y tres Direcciones Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	UTALAO	29 y 30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo y sus Anexos, se publiquen, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se hagan del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publiquen, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	30 de septiembre de 2021	<p>El Acuerdo y sus Anexos se fijaron en estrados de las oficinas centrales el 29 septiembre de 2021 a las 16:00 hrs. y se retiraron a la misma hora el 04 de octubre de 2021.</p> <p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3376/CE/2021 de 30 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo y sus Anexos, para su conocimiento y sean publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en la página de internet de este Instituto Electoral y en los estrados electrónicos.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en la página de</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						internet y en los estrados electrónicos de este Instituto.				
			<b>CUARTO.</b> Realicé las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por este Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> y difúndase la misma en las redes sociales del Instituto Electoral.	OAIPyDP	01 de octubre de 2021	Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que el Acuerdo, sea publicado en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .				
				UTCSyD	30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 01 de octubre de 2021.				
						Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en la página de internet de este Instituto Electoral.				
						Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						de la publicación en la página de internet de este Instituto.				
	IECM/CU-CG-336/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban cuatro Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022.	<b>PRIMERO.</b> Se aprueban los siguientes Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022, en términos de los documentos que como Anexos forman parte integral del presente Acuerdo: a) De las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana; b) De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía c) De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; y d) De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.							
			<b>SEGUNDO.</b> El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.	CG	29 de septiembre de 2021					
			<b>TERCERO.</b> Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos en los estrados electrónicos del Instituto Electoral; así como la página de Internet www.iecm.mx; y en concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese en los estrados de las oficinas centrales como en las treinta y tres Direcciones Distritales una vez	UTALAO	29 y 30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo y sus Anexos, se publiquen, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	UTCSyD	30 de septiembre de 2021	<p>se le solicita que, por su conducto, se hagan del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publiquen, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan. El Acuerdo y sus Anexos se fijaron en estrados de las oficinas centrales el 29 septiembre de 2021 a las 16:00 hrs. y se retiraron a la misma hora el 04 de octubre de 2021.</p> <p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3376/CE/2021 de 30 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo y sus Anexos, para su conocimiento y sean publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						la página de internet de este Instituto Electoral.  Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en la página de internet de este Instituto.				
			<b>CUARTO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por este Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> . y difúndase la misma en las redes sociales del Instituto Electoral.	OAIpyPDP	01 de octubre de 2021	Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que el Acuerdo, sea publicado en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> .  Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 01 de octubre de 2021.				
				UTCSy D	30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en las redes sociales.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en las redes sociales.				
	IECM/CU-CG-337/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Interno de Auditoría 2022 que presenta la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	PRIMERO. Se aprueba el Programa Interno de Auditoría 2022, que forma parte integral del presente Acuerdo.							
SEGUNDO. Se instruye al secretario Administrativo para que de conformidad al artículo 83 fracción III del Código, provea lo necesario para que el Programa Interno de Auditoría 2022, se incorpore al Programa Operativo Anual.			SA	29 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Secretario Administrativo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que, atento a lo previsto por el artículo 83 fracción III del Código, provea lo necesario para que el Programa Interno de Auditoría 2022, se incorpore al Programa Operativo Anual.					
TERCERO. Se instruye al Secretario Ejecutivo comunique mediante circular el contenido del presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.			UTSI	30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo lo haga de conocimiento de todo el personal mediante circular.  Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que difundió la circular 91, al personal de estructura del					

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						IECM, a través del correo institucional ADMIN.				
			<b>CUARTO.</b> El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	UTALAO	29 de septiembre de 2021	El Acuerdo y su Anexo se fijaron en estrados de oficinas centrales el 29 de septiembre a las 16:00 hrs.				
			<b>QUINTO.</b> Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados electrónicos del Instituto Electoral; así como la página de Internet www.iecm.mx; y en concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACUCG031/2020, publíquese en los estrados de las oficinas centrales como en las treinta y tres Direcciones Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	UTALAO	29 y 30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo y sus Anexos, se publiquen, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se hagan del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publiquen, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.  El Acuerdo y sus Anexos se fijaron en estrados de las oficinas centrales el 29 septiembre de 2021 a las 16:00 hrs. y se retiraron a la misma hora el 04 de octubre de 2021.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	30 de septiembre de 2021	<p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3376/CE/2021 de 30 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo y sus Anexos, para su conocimiento y sean publicados en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en la página de internet de este Instituto Electoral y en los estrados electrónicos.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en la página de internet y en los estrados electrónicos de este Instituto.</p>				
			SEXTO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por este Consejo General en el apartado de Transparencia de la	OAIPyPDP	01 de octubre de 2021	Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a> . y difúndase la misma en las redes sociales del Instituto Electoral.	UTCSyD	30 de septiembre de 2021	<p>Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que el Acuerdo, sea publicado en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 01 de octubre de 2021.</p> <p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en las redes sociales.</p>				
Novena Sesión Urgente del Consejo General 29 de septiembre de 2021	IECM/CU-CG-338/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se	PRIMERO. Se aprueba la designación de la C. Nadia García Plascencia, como Técnica de Organización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
		<b>aprueba la designación de la C. Nadia García Plascencia por lista de reserva del Concurso Público 2020, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</b>	Geoestadística, con efectos a partir del 1 de octubre de 2021.							
			<b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que expida en favor de la persona designada el nombramiento y el oficio de adscripción correspondiente.	UTCfyD	29 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la determinación aprobada por el Consejo General a efecto de que, en apoyo de la Secretaría Ejecutiva, expida en favor de la persona designada el nombramiento y el oficio de adscripción correspondiente.				
			<b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que, en su calidad de Órgano de Enlace, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral la adopción del presente Acuerdo.	UTCfyD	30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo la determinación aprobada por el Consejo General, y notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral la adopción del presente Acuerdo.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo Informó que dio cumplimiento con el oficio IECM/UTCFD/533/2021, y remito en versión electrónica el Acuerdo de mérito.				
			<b>CUARTO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa para que realice las acciones administrativas conducentes a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	SA	29 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Secretario Administrativo la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.				
			<b>QUINTO.</b> Publíquese el presente Acuerdo en los estrados electrónicos del Instituto Electoral; así como la página de Internet www.iecm.mx; y en concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese en los estrados de las oficinas centrales como en las treinta y tres Direcciones Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	UTALAO	29 y 30 de septiembre de 2021	Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que realice las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo, se publique, en los estrados de las oficinas centrales de este Instituto adicionalmente se le solicita que, por su conducto, se haga del conocimiento de los órganos desconcentrados de este Instituto, para que se publique, también, en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				UTCSyD	30 de septiembre de 2021	<p>El Acuerdo se fijó en estrados de oficinas centrales el 29 septiembre de 2021 a las 16:00 hrs. y se retiró a la misma hora el 04 de octubre de 2021.</p> <p>A través del correo electrónico IECM/UTALAOD/3377/CE/2021 de 30 de septiembre 2021, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitió a los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral el Acuerdo, para su conocimiento y sea publicado en los estrados de las sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.</p> <p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sean difundidos en la página de internet y en los estrados electrónicos de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento de la publicación en la página de internet y en los estrados electrónicos de este Instituto.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
			<p><b>SEXTO.</b> El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por este Consejo General en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>. y difúndase la misma en las redes sociales del Instituto Electoral</p>	CG	29 de septiembre de 2021					
				OAIPyPDP	01 de octubre de 2021	<p>Mediante correo electrónico, de 29 de septiembre de 2021, se comunicó al Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que el Acuerdo, sea publicado en el apartado de Transparencia de la página de Internet <a href="http://www.iecm.mx">www.iecm.mx</a>.</p> <p>Mediante correo electrónico, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó el cumplimiento de la publicación en el apartado de Transparencia en el sitio Institucional de Internet con 01 de octubre de 2021.</p>				
				UTCSyD	30 de septiembre de 2021	<p>Mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2021, se le comunicó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la determinación aprobada por el Consejo General, a efecto de que sea difundido en las redes sociales de este Instituto Electoral.</p> <p>Mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, informó el cumplimiento</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO-SEPTIEMBRE 2021

Número de Sesión, Tipo, Fecha	Clave del Acuerdo	Título del Acuerdo	Puntos de Acuerdo	Área (s) responsable (s) de su cumplimiento	Fecha (s) de cumplimiento	Avance	En caso de haber sido impugnado ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
							Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
						de la publicación en las redes sociales de este Instituto.				



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS  
RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021**

# **PRESENTACIÓN**

**Acorde con lo dispuesto por el artículo 86, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva informa sobre el cumplimiento de las Resoluciones aprobadas por el Consejo General durante el periodo de julio a septiembre de dos mil veintiuno.**

**En el presente informe se da cuenta con el cumplimiento de una resolución dictada en una sesión del Consejo General durante el tercer trimestre de ese año, además de que se describen de manera sucinta las acciones realizadas por las áreas de este Instituto Electoral responsables del cumplimiento de dicha determinación.**

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
1	31 de agosto de 2021 Octava Sesión Ordinaria del Consejo General	IECM/RS-CG-08/2021	Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las irregularidades advertidas en los informes mensuales de ingresos y egresos respecto de las organizaciones de ciudadanos que manifestaron su intención de obtener el registro legal como Partido Político Local en la Ciudad de México en 2019.	<p><b>PRIMERO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Agrupación Cívica Democrática APL, amonestación, en relación a la mayoría de las conductas infractoras enunciadas, así como la suspensión de su registro por el plazo de cuatro meses, por no presentar los Diarios e Informes Mensuales, durante seis meses, en términos del artículo 19 fracción II inciso a) y c) de la LPE.</p>							
				<p><b>SEGUNDO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Ahora Nosotros A.C, amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.</p>							
				<p><b>TERCERO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Ciudad Libre A.C, amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.</p>							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				<b>CUARTO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Movimiento Republicano por la Ciudad A.C., amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.							
				<b>QUINTO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Árbol por México A.C., amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.							
				<b>SEXTO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerando de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Avance Ciudadano, APL, amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.							
				<b>SÉPTIMO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán A.C., amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				<b>OCTAVO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Organización Social Participativa A.C., amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.							
				<b>NOVENO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Generación Progresista A.C., amonestación, en relación a todas y cada una de las conductas infractoras.							
				<b>DÉCIMO.</b> Por razones y fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución, se impone a la OC denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), APL., amonestación, en relación a la mayoría de las conductas infractoras enunciadas, así como la suspensión de su registro por el plazo de cuatro meses, por no presentar los Diarios e Informes Mensuales, durante cinco meses, en términos del artículo 19 fracción II inciso a) y c) de la LPE.							

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				<p><b>DÉCIMO PRIMERO.</b> Hágase del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que proceda a publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las amonestaciones públicas, así como las suspensiones temporales de registro, impuestas a las OC y detalladas en los Considerandos correspondientes, las cuales se harán efectivas a partir del mes siguiente a aquél en que queden firmes.</p>	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	22 de septiembre de 2021	Mediante oficio IECM/UTEF/638/2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, se remitió a UTALAO la síntesis con las amonestaciones públicas, así como las suspensiones temporales de registro impuestas. Dicha síntesis fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 30 de septiembre de 2021, en el ejemplar número 694.				
				<p><b>DÉCIMO SEGUNDO.</b> En términos del artículo 90 del Reglamento, se instruye a la persona Titular de la UTEF, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, inicie de manera oficiosa un Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de fiscalización, a efecto de que se realice una investigación respecto de los hechos que fueron advertidos en el Dictamen Consolidado relativo a la OC denominada Vanguardia Ciudadana Democrática AC; y que fueron expuestos en el Considerando B de la presente resolución, en términos de los artículos 1 y 8 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización de la Ciudad de México.</p>	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	7 de septiembre de 2021	Mediante oficio IECM/UTEF/634/2021 con fecha 7 de septiembre de 2021, se le notificó al C. Antonio Morán Salazar, Representante Legal de Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C., el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador.				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				<p><b>DÉCIMO TERCERO.</b> En términos del artículo 90 del Reglamento, se instruye a la persona Titular de la UTEF, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, inicie de manera oficiosa un Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de fiscalización, a efecto de que se realice una investigación respecto de los hechos que fueron advertidos en el Dictamen Consolidado relativo a la OC denominada Un Árbol por México AC, y que fueron expuestos en el Considerando B de la presente resolución, en términos de los artículos 1 y 8 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización de la Ciudad de México.</p>	<p><b>Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</b></p>	<p>7 de septiembre de 2021</p>	<p>Mediante oficio IECM/UTEF/633/2021 con fecha 7 de septiembre de 2021, se le notificó al C. Iván Isaac Huitrón Ramos Representante Legal de un Árbol por México, A.C, el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador.</p>				
				<p><b>DÉCIMO CUARTO.</b> En términos del artículo 90 del Reglamento, se instruye a la Secretaría Ejecutiva dé vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al posible incumplimiento de sus obligaciones fiscales de las OC denominadas Agrupación Cívica Democrática, APL; Ahora Nosotros, AC; Ciudad Libre, AC; Movimiento Republicano por la Ciudad, AC; Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, AC; Organización Social Participativa, AC; Generación Progresista, AC; Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), APL, en términos del Considerando C de la presente</p>	<p><b>Secretaría Ejecutiva</b></p>	<p>6 de septiembre de 2021</p>	<p>Mediante oficio de la fecha citada, el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva dio la vista solicitada a la Secretaría de Hacienda.</p>				

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE**

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				<p><b>DÉCIMO QUINTO.</b> Notifíquese la presente Resolución y el Dictamen Consolidado con sus respectivos Anexos, a las Organizaciones de Ciudadanos involucradas, de forma electrónica o personalmente, según resulte procedente.</p>	<p><b>Unidad Técnica Especializada de Fiscalización</b></p>	<p>6, 7 y 8 de septiembre de 2021</p>	<p>1. El 06 de septiembre de 2021, mediante el Sistema de Notificación Electrónica por Internet (SINE) se notificó el oficio IECM/UTEF/614/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Ahora Nosotros, A.C.</p> <p>2. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/615/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Ciudad Libre, A.C.</p> <p>3. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/616/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, A.C.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
							<p>4. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/617/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Generación Progresista, A.C.</p> <p>5. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/618/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C.</p> <p>6. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/619/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Nueva Generación Campamento 2 de octubre, A.C.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
							<p>7. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/620/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Organización Social Participativa, A.C.</p> <p>8. El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/621/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Un Arbol por México, A.C.</p> <p>9. El 06 de septiembre de 2021, se dejó citatorio y el 07 de septiembre se notificó mediante cédula de notificación personalmente el oficio IECM/UTEF/622/2021. Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.</p>				

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE**

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
							<p><b>10.</b> El 06 de septiembre de 2021, mediante el SINE se notificó el oficio IECM/UTEF/623/2021, se generó cédula de notificación electrónica. Agrupación Cívica Democrática APL.</p> <p><b>11.</b> El 06 de septiembre de 2021, se dejó citatorio y el 07 de septiembre se notificó mediante cédula de notificación personal el oficio IECM/UTEF/624/2021. Alianza de Organizaciones Sociales APL.</p> <p><b>12.</b> El 07 de septiembre de 2021, se notificó por estrados a Avance Ciudadano APL, el oficio IECM/UTEF/625/2021, retirándose el 10 de septiembre.</p>				

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
							<p>13. El 08 de septiembre de 2021, se realizó notificación personal del oficio IECM/UTEF/626/2021. Se generó cédula de notificación. Proyecto Integral Democrático de Enlace APL.</p> <p>14. El 06 de septiembre de 2021, mediante el Sistema de Notificación Electrónica por Internet (SIN) se notificó el oficio IECM/UTEF/627/2021. Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México APL.</p>				
				<p><b>DÉCIMO SEXTO.</b> En términos de lo dispuesto en los artículos 98 del Reglamento y 103 fracción I de la LPE, el recurso que procede en contra de la presente determinación es el denominado "Juicio Electoral", el cual según lo previsto en el numeral 42 y 47 fracción I del mismo ordenamiento legal se debe interponer dentro de los cuatro días a partir del día siguiente a aquél en que el actor haya tenido conocimiento del acto o resolución impugnado, o se hubiese notificado de conformidad con la ley aplicable, ante la autoridad señalada como responsable del acto o resolución impugnada.</p>	<p><b>Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos</b></p>		<p>De acuerdo con los registros, se informa que no se recibió medio de impugnación alguno.</p>				

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL  
JULIO A SEPTIEMBRE**

No.	Fecha y tipo de sesión	Clave de la Resolución	Expediente / Parte actora	Puntos Resolutivos	Área(s) responsable(s) de su cumplimiento	Fecha(s) de cumplimiento	Observaciones	En caso de haber sido impugnada ante un órgano jurisdiccional		En caso de resultar impugnada también la sentencia jurisdiccional	
								Actor	Estado Procesal	Actor	Estado Procesal
				<b>DÉCIMO SÉPTIMO.</b> Publíquese una síntesis de la presente Resolución en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, dentro de los quince días naturales siguientes a aquél en que ésta haya causado estado.	<b>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos</b>	30 de septiembre de 2021	Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en el ejemplar número 694.				
				<b>DÉCIMO OCTAVO.</b> En concordancia con las medidas adoptadas por este Consejo General en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, publíquese esta Resolución en los estrados de las oficinas centrales, la página de Internet www.iecm.mx y en su apartado de Transparencia; asimismo, hágase del conocimiento de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral, para que se publique en los estrados de dichas oficinas una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.	<b>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos</b>  <b>Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión</b>	1 de septiembre de 2021  1 de septiembre de 2021	Publicada en los estrados del Instituto Electoral.  Publicada en la página de internet del Instituto Electoral.				